



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes tres de marzo del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/172/2023, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos-----

-----En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración.-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda.-----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaria Técnica de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designada por la Secretaria de la Contraloría.-----

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión.-----

Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte, quien presenta el punto cinco del orden del día.-----

-----Invitada permanente-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**Georgina Esther Tenorio Menéndez**, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023, para efecto de aprobación.
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de formatos oficiales para vehículos de transporte público, privado y particular del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Movilidad y Transporte.
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).
- 7.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PUNTO UNO.** - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y un vocal con voz y voto, en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.

**PUNTO DOS.**- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando formalmente instalada la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**PUNTO TRES.** - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día.

**Se somete a votación el punto tres:**

Voto a favor, Presidenta del Comité.

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración.

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----  
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.-**  
Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente  
acuerdo: -----

**ACUERDO 01/ORD07/03/03/2023.-** Los integrantes del Comité, aprueban por  
**unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día.-----

**PUNTO CUATRO.-** Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación  
correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de  
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de  
Morelos del año 2023, para efecto de aprobación.-----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----  
Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----  
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----  
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----  
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de  
abstención.**-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente  
acuerdo: -----

**ACUERDO 02/ORD07/03/03/2023.-** Los integrantes del Comité para el Control de  
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de  
Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar el acta del  
Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto  
en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de  
Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 10 de febrero de 2023.-----

**PUNTO CINCO.-** Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación  
Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (con reducción de plazos), referente a la  
adquisición de formatos oficiales para vehículos de transporte público, privado y particular del  
Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Movilidad y Transporte.-----

Una vez expuesto el punto por Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte,  
el cual manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la  
cantidad de \$5,810,697.00 (Cinco Millones Ochocientos Diez Mil Seiscientos Noventa y Siete  
Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SMyT/UEFA/0114/II/2023 de fecha 24  
de febrero de 2023, suscrito y firmado por Martin Esparza González, Enlace Financiero  
Administrativo de la Secretaria de Movilidad y Transporte. Considerando que la elaboración  
de bases presentadas ante este Comité, y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del

área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

**La Secretaría de Administración,** manifiesta lo siguiente: -----

1.- Actualización del cuadro.-----

*R.- Quedo ya actualizado el estudio y lo entregara la DGPAC.*-----

**La Secretaría de Hacienda,** manifiesta lo siguiente: -----

1. Especificar mejor la diferencia de los importes de la suficiencia específica y la suficiencia presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda.-----

*R.- Se hace una aclaración más a detalle en el oficio de la suficiencia específica presentado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.*-----

2. Actualizar el estudio de mercado.-----

*R.- Quedo ya actualizado el estudio y lo entregará la DGPAC.*-----

**La Consejería Jurídica,** manifiesta lo siguiente: -----

1.- Justificación de la reducción de plazos, ahondar en la justificación.-----

*R.- Se amplía más la justificación en el oficio de solicitud de reducción de plazos.*---

2.- Proyecto título de Concesión del año pasado, mandaron uno nuevo y mencionan una renovación, en la ley no hay o no menciona acerca de una "Renovación" debe referirse a una "Concesión". -----

*R.- Se verifica en el formato e incluso se tiene con la autorización de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos.*-----

3.- Ficha técnica, numeral 6, homologar, esa parte no es optativo.-----

*R.- Se homologa el texto para que coincida en la ficha técnica y en las bases de la licitación.*-

4.- Oficio de Hacienda e impresión de SIGEF señalan un monto.-----

*R.- Se hace una aclaración más a detalle en el oficio de la suficiencia específica presentado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.*-----

-----**Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Voto a favor, área solicitante.-----

**Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.**-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD07/03/03/2023.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de formatos oficiales para vehículos de transporte público, privado y particular del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaria de Movilidad

y Transporte. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**PUNTO SEIS.-** Asuntos Generales. (Asuntos en trámite).-----

**PUNTO SIETE.-** Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con quince minutos del día viernes tres de marzo del año dos mil veintitrés, se clausura la **Séptima Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

**Integración:** 1.- Acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

**Integración: SMyT (Archivo Digital)** 1.- Oficio número SMyT/UEFA/0113/II/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. 2.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0104-GH/2023 de fecha 13 de enero de 2023. 3.- Oficio número SMyF/UEFA/0114/II/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. 4.- Captura SIGEF. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0134/II/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Oficio número SA/087/2023 de fecha 03 de febrero de 2023. 11.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0330-GH/2023 de fecha 08 de febrero de 2023. 12.- Oficio número SMT/UEFA/0094/II/2023 de fecha 02 de febrero de 2023. 13.- Oficio número CCS/031/2023 de fecha 02 de febrero de 2023. 14.- Estudio de mercado. 15.- Cotizaciones. -----



Alejandra Obregón Barajas.

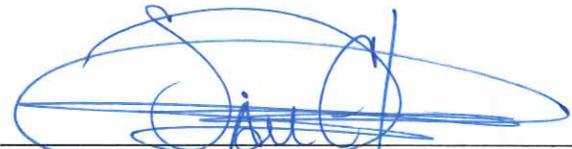
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/006/22023 de fecha 11 de enero de 2023.





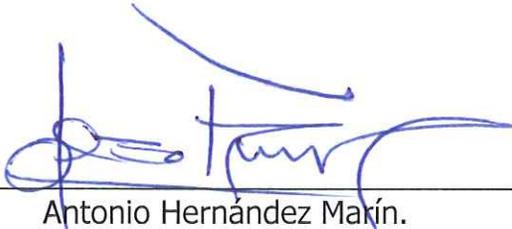
---

Efrén Hernández Mondragón.  
Director General de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos de la Secretaría  
de Administración y Secretario Ejecutivo  
del Comité.



---

Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico de la Secretaría de  
Administración, en su carácter de  
representante designado por la Secretaría de  
Administración.  
Vocal.



---

Antonio Hernández Marín.  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo de la Secretaría de  
Hacienda y Representante designado por  
el encargado de despacho de la  
Secretaría de Hacienda.  
Vocal.



---

Tania Daniela Rebollo Trujillo,  
Secretaria Técnica de la Secretaría de la  
Contraloría.  
Vocal.

**Con Voz:**



---

Georgina Esther Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de  
Asuntos Administrativos de la Consejería  
Jurídica, en su carácter de representante  
designada por la Consejería Jurídica  
Invitada Permanente.

**Vocal invitado con voz y voto (Área Solicitante)**



Eduardo Galaz Chacón,  
Secretario de Movilidad y Transporte.



Hoja de firmas del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha viernes 03 de marzo del año dos mil veintitrés.-----

